

MINUTA EXTRAORDINARIA N° 02/2021

MINUTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día viernes 26 de febrero año dos mil veintiuno, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. FERNANDO MONTIEL ANDRADE, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LILIANA ZAMORA POIRÉ, Secretaria, LIC. ALICIA FRAGA BRETÓN, Vocal, LIC. ALFONSO CARMONA VEGA Vocal, C.P. MA. GUADALUPE PÉREZ FLORES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista.
- 2. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).

Artículo 41 de la LTAIPET.

- Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.
 Seguimiento a solicitudes de información.
- 3. Asuntos Generales.

En desahogo del primer punto, la Lic. Liliana Zamora Poiré, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al punto dos Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Liliana Zamora Poiré, hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud 00057921 enviada por Meribah Guerra Sánchez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 27 de enero de 2021 a las 21:18 horas, en la que solicita: Estadísticas sobre violencia de género. Cantidad de denuncias a delitos cómo feminicidio, delitos sexuales, violencia familiar, homicidio doloso y culposo en relación a la violencia a las mujeres. Todo esto del estado de Tlaxcala los años 2018, 2019 y 2020. Se recibe la solicitud y se redirecciona a la Procuraduría General de Justicia, para su atención por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00059621 enviada por Obdulla Rodríguez Huerta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 28 de enero de 2021 a las 13:33 horas, en la que solicita: cuáles son los contratos, convenios o acuerdos celebrados para la compra o adquisición de los insumos para preparar los alimentos de los internos de los centros de





MINUTA EXTRAORDINARIA N° 02/2021

readaptación social del estado de Tlaxcala, así como sus montos, durante los periodos de 2018,2019 y 2020. Se recibe la solicitud y se redirecciona a la Procuraduría General de Justicia, para su atención por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida

Seguimiento de la solicitud 00081321 enviada por Miguel Ángel Leobardo Vega Ríos a través la Plataforma Nacional de Transparencia el 08 de febrero de 2021 a las 15:03 horas, en la que solicita: Número de capitulaciones matrimoniales celebradas en el Estado de Tlaxcala durante el año 2000-2020. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de la Coordinación del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento de la solicitud 00107521 enviada por Pedro García a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 22 de febrero de 2021 a las 19:32 horas, en la que solicita: ¿Con que banco(s) se tiene contratada la dispersión de la nómina de los trabajadores de base del gobierno del estado de Tlaxcala? ¿Con que banco(s) se tiene contratada la dispersión de la nómina de los trabajadores de confianza del gobierno del estado del Tlaxcala? Se recibe la solicitud y se redirecciona a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su atención por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00107721 enviada por Pedro García a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 22 de febrero de 2021 a las 19:32 horas, en la que solicita: ¿Con que banco(s) se tiene contratada la dispersión de la nómina de los trabajadores de base del gobierno del estado de Tlaxcala? ¿Con que banco(s) se tiene contratada la dispersión de la nómina de los trabajadores de confianza del gobierno del estado del Tlaxcala? Se recibe la solicitud y se redirecciona a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su atención por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00095421 enviada por Proyecto LI a través la Plataforma Nacional de Transparencia el 17 de febrero de 2021 a las 02:14 horas, en la que solicita: La cantidad de registros de defunción hechos en el Registro Civil del Estado del 1 de enero de 2020 al 15 de febrero 2021 en formato de datos abiertos (archivo .CSV, .XLS o .XLSX). Favor de desglosar la información por (i) mes, (ii) semana y (iii) municipio. Para el desglose semanal favor de indicar la fecha de inicio de la misma. Se recibe la solicitud y se turne a la Dirección de la Coordinación del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

En cuanto hace al punto número tres de Asuntos Generales, El Lic. Fernando Montiel Andrade, solicita que se siga trabajando en estas condiciones especiales en favor de la transparencia.



MINUTA EXTRAORDINARIA N° 02/2021

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control 00081321 a nombre de Miguel Ángel Leobardo Vega Ríos y 00095421 promovida por Proyecto LI, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de éste sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, la solicitud con número de control: 00057921 promovida por Meribah Guerra Sánchez, 00059621 promovida por Obdulia Rodríguez Huerta, 00107521 y 00107721 a nombre de Pedro García, se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 26 de febrero de 2021, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

, was too que en ena intervinieron, para su constancia y cumplimiento.	
NOMBRE	FIRMA
Lic. Fernando Montiel Andrade Jefe del Departamento Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia	
Lic. Liliana Zamora Poiré Encargada de la Dirección del Archivo Histórico y Secretaria del Comité de Transparencia	June 1
Lic. Alicia Fraga Bretón Directora de Recursos Humanos. Vocal	A Company
Lic. Alfonso Carmona Vega Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal	
C.P. Ma. Guadalupe Pérez Flores Directora de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones. Vocal	
V	